



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2025-037 Programa de movilidad académica – Seccional Barranquilla

Fecha de publicación	11 de abril 2025
Fecha de cierre de convocatoria	15 de diciembre de 2025
Objetivo	Seleccionar estudiantes que ingresan a la Universidad libre seccional Barranquilla para el desarrollo de movilidad nacional e internacional.
Modalidad:	Presencial
Alcance geográfico	Universidad Libre – Seccional Barranquilla Recibe
Convenio cooperación	N/A
Entidad que convoca:	Universidad Libre - Seccional Barranquilla
Programas participantes:	Medicina, Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica, Bacteriología, Microbiología, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Contaduría y Administración de Negocios Internacionales.

1. Presentación

Se convoca a estudiantes de los programas de Medicina, Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica, Bacteriología, Microbiología, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Contaduría y Administración de Negocios Internacionales a nivel nacional e internacional que deseen realizar una movilidad presencial de corta o larga duración en las instalaciones de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado en uno de los programas antes mencionados de una institución universitaria reconocida por el ministerio de educación.
- Contar con un promedio igual o superior a cuatro (4.0)
- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar el 40% de créditos del plan de estudios cursados.

3. Documentos

- Ensayo de motivación. (máximo una cuartilla)



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Cédula de ciudadanía o pasaporte
- Certificado de notas donde se especifique el promedio acumulado.
- Estudio de homologación con el plan de estudios del programa.
- Formato de movilidad diligenciado.
- CV – Formato Europass (Hoja de vida).
- Certificados de buena conducta emitido por entidad de origen.
- Carta de aval de la institución de origen.

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico ori.barranquilla@unilibre.edu.co

4. **Proceso de postulación**

- Contar con los requisitos y documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será aceptado.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

5. **Recomendaciones**

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Seccional Barranquilla

Ori.barranquilla@unilibre.edu.co

(+57) (5) 3851057 Ext. 5210

Firma autorización

Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Convocatoria ofrecida por:



Nota. Las convocatorias deben enviarse con 15 días de antelación antes de su publicación y la duración de la convocatoria debe tener como mínimo 20 días calendario.